DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.042 | Martes 7 de Enero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2592739

MINISTERIO DE HACIENDA

Superintendencia de Casinos de Juego

RECTIFICA ACTO ADMINISTRATIVO MAL EMITIDO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.032, de 31 de diciembre de 2024, la Superintendencia de Casinos de Juego rectifica la resolución exenta N° 913, de fecha 2 de diciembre de 2024, que declaró formalmente abierto el proceso para el otorgamiento o renovación de un permiso de operación de un casino de juego a nivel nacional. Se rectifica el resuelvo 3, quedando como se indica a continuación: “La descarga de las bases técnicas, así como la descarga del Sistema de Permisos de Operación de Casinos de Juego (SOPO) podrán efectuarse a partir del 9 de diciembre de 2024 y hasta el 14 de abril de 2025.”. Se rectifica el resuelvo 4, quedando como se indica a continuación: “Fíjese como fecha de entrega de las ofertas técnicas y económicas el martes 15 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Casino de Juego, situada en calle Morandé N° 360, piso 4, comuna de Santiago.”.

Santiago, 31 de diciembre de 2024.- Eduardo Cáceres Guzmán, Superintendente de Casinos de Juego (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl